

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE (1.ª EDICION.)

Director y Administrador,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO num. 10.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 5 céntos; del mes corrientes 25 id. de meses enteros, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 céntos de papeles lineales en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pa anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas lineales en la 1.ª plana, 6 en la 3.ª y 2 en la 4.ª.
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—2 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas lineales, a juicio del Director. (Pago anticipado).

En Granada, un mes.	1750 pes.
En el resto de la Península, Baleares y pensiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	5000 "
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	5000 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	5000 "

Pláticas de Cuaresma.

El Cielo.

III.
«Videmus per speculum num in enigmate; tunc autem facie ad faciem»
Veremos a Dios intuitivamente y en El todas las cosas (1 Cor. XIII, 12.)

El Cielo nos ofrece una vida glacial, uniforme y monótona. Poco a poco: la observación propia nos dice que hemos sido hechos para la verdad, hasta el punto de ser ésta una de las primeras necesidades de nuestra naturaleza: y así vienen luego a confirmarlo los sacrificios llevados a cabo en todo tiempo por los pensadores, que no han vacilado en dar por ella fortuna, tranquilidad, salud, la vida entera, y ese afán con que se apegaron al mismo error y lo profesaron con fe sólo porque se les había mostrado bajo la apariencia de verdad. Aristóteles reconocía la curiosidad como fuente del saber, y asentaba un hecho innegable comparado con esa avidez con que persiguió siempre los arcanos de la Naturaleza, y ese afán con que intentó darse cuenta de cuanto existe, proponiéndose cuestiones, planteando problemas y buscando soluciones. Ahora bien, la misma experiencia acredita que en la tierra está el hombre condenado a luchar con tinieblas, que se halla forzado a la tarea de edificar sistemas nuevos sobre las ruinas de otros viejos, y que hasta en las cuestiones más fundamentales unos sabios dan el mentís a otros y las discusiones son interminables. Luego el hombre aspira por su pensamiento a un lugar y a una vida en que se satisfaga plenamente la necesidad de saber, en que todas las dudas sean aclaradas, todos los arcanos descifrados y todas las verdades manifiestas. Al ver a Dios y en El los ejemplares eternos sobre los cuales han sido formados todos los seres, se tendrá la vista más elevada, clara y perfecta del Universo; porque la intuición de los seres en sus tipos, es más exacta y acabada que la de los seres en sí mismos, puesto que es adecuada: luego se poseerá la visión de la armonía universal. ¡Qué placer tan inefable ha de sentirse al ver lo creado en lo increado, descendiendo de éste a aquél y volviendo a ascender de aquél a éste! ¡Qué ventura la de verse asociado a la inteligencia divina que

es un mar inmenso de sabiduría! Preciso es ser extraño a los gozos purísimos que dá la contemplación, a las suaves delicias que causa la verdad, para sospechar que la posesión de la verdad sustancial producirá enojo, y que el éxtasis celestial determinará un estado glacial y monótono. Si es cierto, como decía Platón, que lo que puede dar valor a la vida terrenal es el espectáculo de la belleza eterna, ¿cuál no será el precio de la vida celestial en que tendremos constantemente ese espectáculo ante los ojos? si Arquímedes se sintió ébrio de alegría cuando descubrió la solución de un problema largo tiempo propuesto, ¿con qué gozo y arrebató no exclamarán los elegidos cuando contemplen a su Dios?—¡Ya lo he encontrado! ¡Ya lo tengo!—Y si las horas que consagramos a la investigación de la verdad embellecen y encantan la vida, no obstante que nos cuestan arrastrarnos penosamente sobre unos raciocinios largos y escabrosos, ¿cómo no han de ser deliciosas las eternas horas que permanezcamos contemplando la verdad absoluta? Semajante será esta alegría a la del ciego de nacimiento que logra por un prodigio ver la luz. Grande es la satisfacción al percibir los rosados fulgores de la aurora, mensajera del día; mayor aún la que nos hace experimentar la aparición del sol entre celajes de grana; plena ha de ser la que se siente al contemplar el astro rey en el cenit, cuando desde el centro de la bóveda celeste ilumina al mundo con sus expleadores y le caldea con sus rayos. De una parte somos nosotros verdaderos elegidos y de otra, Dios es un sol infinitamente más brillante que la estrella que ocupa el centro de nuestro sistema planetario, y no tiene como ella su oriente ni su ocaso. Aún más distancia hay entre el sol creado y el increado que entre la luz y las tinieblas. Aún más vivo será nuestro éxtasis en el Cielo, que puede serle la muda contemplación del sol a que se entrega arrebatado de placer el ciego de nacimiento. No es cierto que nos reduzca la vida del Cielo a la inmovilidad. Oid a San Pablo que, habiendo con los Corintios, les manifiesta lo que tenemos que hacer en el Paraíso: *In eadem imaginem transformamur a claritate in claritatem*. Nos transformaremos en Dios, y por consecuencia de esta transformación, poseeremos a Dios como

nuestra herencia. *Heredes quidem Dei*, — le dice luego a los Romanos — *coheredes autem Christi*. No le basta al hombre conocer los seres exteriores, sino que necesita dirigirse hacia ellos, aprenderlos y asimilarse los, a fin de transformarse en ellos, ó de transformarlos en sí propio. Así es como en el orden físico intenta poseer los bienes materiales, y en el orden moral conquista la estimación, el renombre, la gloria; porque no hallando en sí mismo la plenitud, la vida a cuanto existe fuera de él. En cuanto al Cielo, no solamente veremos a Dios, sino que nos adheriremos a El, y no sólo por la esperanza, como durante la vida presente, sino mediante una posesión definitiva que hará de El como nuestro patrimonio y nuestra propiedad. Tendremos sobre El, un derecho más real que el que podemos adquirir sobre los bienes de este mundo, de los que somos más bien usufructuarios que propietarios, y que seguramente nos están prestados mejor que dados. A consecuencia de esta posesión de Dios, lo transformaremos en nosotros, ó El nos transformará en Sí, de tal suerte, que su brillo, su luz, su belleza y su gloria, vendrán a ser para siempre las nuestras, sin que venga a atornillarnos el recelo de perderlos, como acontece con los bienes presentes. Ahí si el nombre terreno halla tanto goce en dilatar y asegurar sus posesiones, como su nombre y su felicidad, ¡qué ventura no habrá de experimentar al extenderse y afirmarse en Dios, sumergiéndose en El como en un triple océano de vida, de esplendores y de amor, apropiándose y asimilándose sin cesar! En esto sí que toda frase es pálida y fría; porque sería preciso que la lengua hallase formas para decir lo inefable y expresar lo inefable. En vano los poetas templarán las cuerdas de sus áureas liras, porque bien pronto se caerán de sus manos con el sentimiento de la absoluta incapacidad de pintar un espectáculo muy superior a todos los de este mundo: les sucederá lo que a San Pablo, que se sintió vencido por la alteza del asunto, reconociendo que el Cielo se halla por encima de toda elocuencia humana.

Miscelánea

Comisión provincial.

En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:
Vista una solicitud de D. Claudio López, insinuando en la expedición de un certificado ya denegado, se acuerda suspender el trámite del escrito y archivarlo.
Acordóse que los visitantes de los establecimientos de beneficencia examinen los servicios respectivos a los mismos y al diputado D. Guillermo Lafuente, los de obras públicas y construcciones civiles, dando todos conocimiento de cuantas faltas observen en los referidos ramos de la administración provincial.
Leído un escrito de D. Fernando Gomez de la Cruz, como representante de la casa "Hijos de J. A. Garcia", de Madrid, se acordó admitir a favor de esta la cesión que de un crédito de 6.167'62 hace don Antonio Ojeda y Rodriguez.
Se concedió una lactancia en el Hospicio.
Autorizóse a un particular para la construcción de un parque en finca de su propiedad junto a la carretera de Alhama a Huetor en el primer trozo, entendiéndose de su cuenta la reparación de los desperfectos que en aquella puedan causarse con dicha obra.
Se aprobaron los reparos de la contaduría a las cuentas de Caparacena, respectivas a los ejercicios de 1867-68, 1868-69 y 1869-70.
También se aprobaron los balances de diciembre y enero y cuentas del segundo trimestre respectivos a Geres y los de enero, referentes a Alamedilla, Dehesas de Guadix y Berchules.
Dada cuenta de un oficio del alcalde de Alquefe, declarase que el actual ayuntamiento no es responsable de las multas que por servicios anteriores se han impuesto y si el que últimamente cesó, y que se prevenga al actual remita los balances mensualmente.
Leyóse otro oficio del nuevo alcalde de Zújar participando que al posesionarse de su cargo ha notado falta de fondos y carencia de libros de contabilidad por lo que instruya expediente y se acordó prevenir á

por el mismo Tribunal. Para este ejercicio se darán dos horas de tiempo.
3.º Análisis gramatical y lógico de una cláusula que no exceda de treinta palabras tomadas de una obra clásica, para cuyo ejercicio se concederán tres horas de tiempo.
4.º Resolución razonada de un problema de Aritmética de entre treinta que tendrá preparados el Tribunal, lo que se hará en el espacio de una hora.
El ejercicio oral consistirá en la práctica de la lectura en alta voz y en contestar a tres preguntas sacadas a la suerte de entre ciento que habrá preparado el Tribunal sobre las diferentes asignaturas de la primera enseñanza, correspondiendo diez preguntas a cada asignatura y debiendo versar sobre distinta materia las tres a que ha de contestar cada opositor. Las preguntas contestadas serán sucesivamente substituidas por otras.
El ejercicio práctico consistirá en explicar a los niños de una escuela pública durante media hora dos puntos de otras tantas asignaturas incluidas en el programa de la Escuela.
Los ejercicios de oposición para Escuela de párvulos, serán tres: escrito, oral y práctico. El escrito se compondrá de escritura al dictado, análisis gramatical, resolución de un problema de Aritmética, hasta los números complejos, y desarrollo de un tema de educación sacado de entre veinte dispuestos anteriormente. El ejercicio oral consistirá en contestar a tres preguntas sacadas a la suerte de entre treinta, de cada una de las siguientes asignaturas:

El Secretario de la Junta provincial actuará en los Tribunales de oposición sin voto.
El nombramiento de individuos del Tribunal de oposición por el voto de los Maestros públicos de cada provincia, se hará por medio de elección verificada en la cabeza de cada partido judicial, a la cual concurrirán los electores personalmente ó por escrito, levantándose acta del resultado de cada una de las elecciones. Esta acta se remitirá a la Junta provincial, debiendo ésta hacer el escrutinio general. La elección será presidida por el Maestro más antiguo de la cabeza del distrito.
Esta operación se verificará en la primera quincena del mes de enero de cada año; y como resultado del escrutinio, la Junta provincial designará cuatro jueces y ocho suplentes, confiriéndose el primer cargo a los que obtengan mayor número de votos, y el segundo a los que le sigan en el orden numérico. Los Maestros no podrán ser reelegidos hasta transcurrir dos años desde su última elección.
Los individuos que constituyen los Tribunales de oposición, exceptuándose los que residen en las capitales, tendrán derecho a percibir las dietas que fije el Reglamento.
33. Los ejercicios de oposición serán tres: escrito, oral y práctico. El ejercicio escrito comprenderá:
1.º Escritura al dictado de un párrafo de dudosa ortografía, escogido entre veinte que tendrá preparados el Tribunal.
2.º Desarrollo de un tema de Pedagogía sacado a la suerte de entre cincuenta elegidos

estarán dotadas igualmente. En los concursos de ascenso se concederá a los Maestros que actualmente desempeñan Escuelas superiores derecho de preferencia, por una sola vez, con respecto a los que desempeñan Escuelas elementales de la categoría correspondiente en la localidad de los primeros.
III
PROVISION DE ESCUELAS.
22. Las Escuelas cuya dotación no exceda de 750 pesetas anuales, se proveerán por concurso libre. Las restantes, menos las de nueva creación, que deberán proveerse siempre por oposición, deberán ser provistas rigurosamente por los tres turnos siguientes: oposición, traslado y ascenso, entendiéndose, estos tres turnos precisamente en Escuelas de la misma clase de una misma localidad.
23. No se considerará provista ninguna Escuela hasta que el propuesto tome posesión de ella. Si transcurra el plazo legal para la toma de posesión, ó se formaliza la renuncia, se correrá la escala, nombrando al aspirante a quien asista mejor derecho.
24. En los concursos libres serán circunstancias preferentes:
1.º El mayor número de años de servicio en propiedad.
2.º El mayor número de oposiciones aprobadas.
3.º La mayor categoría de título; y
4.º Los servicios prestados interinamente.

dicha autoridad continúe el procedimiento y que en vista de la gravedad de los hechos de que se trata, se participen al señor Gobernador.

También se acordó instruir los oportunos expedientes judiciales para hacer efectivas las multas impuestas al ayuntamiento de Cogollos de Guadix.

Comisionase al diputado don Guillermo Lafuente para inspeccionar la teneduría de libros de la Junta de Instrucción pública.

Y se levantó la sesión Consumos. El Administrador de Contribuciones y rentas ha declarado a los ayuntamientos de Benalúa de Guadix y Mecina Tedel, responsables al pago de las cuotas de consumos vendidas y no satisfechas, que importan respectivamente 461'25 pesetas y 915.

Fúndase dicha resolución en no haber remitido dichos ayuntamientos los expedientes de arriendo del impuesto de consumos.

Reconstrucción de los registros.— Por la dirección general de los registros se están preparando los trabajos de reconstrucción de los registros civiles destruidos durante la guerra civil y con posterioridad, debiendo, según nuestras noticias, comenzarse en breve los trabajos referidos por una sección especial destinada al efecto.

Los cigarrillos de diez céntimos. Rogamos al Sr. Jefe y Hevia examinar la cantidad actual de los cigarrillos peninsulares de diez céntimos, y ver que es de todo punto imposible su consumo.

Están mal elaborados con hoja detestable, y resultan imposibles de fumar.

Ha coincidido el empeoramiento del género con la circular contra el escogido. ¿Podrá ser aquella consecuencia de esta?

Vacante. Lo está la Secretaría del ayuntamiento de Orce que puede solicitarse en el plazo de 15 días.

Tenedor de libros. Ha sido suspenso en su destino el Tenedor de libros de la Junta de Instrucción pública D. José Reina, nombrándose interinamente a D. Miguel Guixé y Atienza.

Repartimiento. En Huélagos está terminado el repartimiento de consumos respectivo al actual ejercicio.

D. E. P. Ha fallecido a la edad de ochenta años el conserje del colegio de Procuradores de la Audiencia de Granada D. Félix Martín.

El Sr. Martín persona muy querida y apreciada por los curiales llevaba treinta años de servicios en la citada corporación y era el subalterno más antiguo de la Audiencia de Granada.

Centro Artístico. Hemos tenido el gusto de admirar el modelo que en este día sirve de estudio en la clase de acuarela y dibujo de dicha sociedad: es un tipo perfecto de gitana, de líneas muy correctas y graciosas, de excelente perfil, y más que nada de un colorido moreno caliente que recuerda los tipos populares de Murillo: el traje rojo y el pañuelo de colores entones que ciñe su esbelta y bien contorneado talle, completa una figura que además está colocada con gusto y conocimiento artístico.

De los alumnos que la estudian, unos

han elegido el dibujo al lápiz, otros a la pluma, a la acuarela, y no falta alguno que prefiere el óleo, apesar de las dificultades que para el colorido presenta la luz artificial.

Estadística judicial. Durante el año 1889 se incorporaron en los Juzgados de España 70 000 sumarios, de los cuales fueron sustanciados en menos de tres meses, 99; en menos de seis, 7.316 y en menos de un año, 9.330.

La mayor parte de los restantes se terminaron en el año.

Un aviso a la autoridad. Se nos denuncian hechos graves relacionados con los trabajos de reclutamiento que se están haciendo en Granada para llevar emigrantes a Brasil.

Según nos dicen, hay agentes que no solo engañan, con falaces promesas, a los desgraciados que se ven en la triste precisión de abandonar sus hogares, sino que les facilitan la partida, sin los documentos necesarios y eludiendo, por lo tanto, todas las prescripciones legales vigentes en la materia.

También se nos dice, que se ha llegado al extremo de embarcar a los emigrantes, aprovechando la oscuridad de la noche, en las cercanías de un puesto de esta provincia.

¿Qué hay de esto, Sr. Gobernador?

¿Tiene conocimiento S. S de la trata de blancos que se está efectuando en esta ciudad?

¿No habrá algún medio para impedir, si esto es exacto, que se cometan tales abusos e ilegalidades?

Herido. Anoche a las ocho ingresó en el hospital, procedente de la Zúbia, Joaquín Cara Sánchez, de 19 años de edad, trabajador del campo, herido gravemente con arma blanca en el costado izquierdo por un convecino suyo, con el que tuvo riña en dicho pueblo.

Emma Nevada. Es casi seguro que cuando termine sus tareas la compañía infantil del Sr. Bosch, vendrá al teatro la eminente diva Emma Nevada que cantará varias de las óperas en que mas luce sus maravillosas facultades.

Están, pues de enhorabuena los Dellitanti granadinos entre los que tan grates recuerdos dejó la diva incomparable.

Un niño quemado. En Gabia Grande ha ocurrido una sensible desgracia. Un matrimonio con tres hijos dejaron, por ir el padre a su trabajo y la madre a lavar unas ropas, solas a las tres criaturas en el corral de la casa.

Como en dicho corral había cierta cantidad de paja de rastrojo, las criaturas por distraerse la encendieron, con tan mala suerte, que la mejor, de tres meses de edad quedó completamente carbonizada y las mayores fueron salvadas con grave peligro por los vecinos, que consiguieron apagar el fuego.

Como puede suponerse, los padres de la pequeña víctima se hallan en un terrible estado de desesperación.

¿Qué pasteles y qué jamón se venden en «El Pasajell»?

El médico oculista Sr. Corpas que hace muy poco llegó de París, en donde al lado del ilustre baron de Wecker (padre de la oftalmología moderna), se ha perfeccionado en su especialidad, acaba de montar su dispensario en el Campillo número 13, donde recibe consultas diarias de una a tres de la tarde y gratis para los pobres de diez a doce de la mañana.

CHARADA.

Cuarta primera es lo goma; segunda cuarta una flor, tercera un cuatro es un vicio y el tono fue emperador.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución a la anterior: CARBONERO.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha ordenado para el día 27 los pagos siguientes: A don Francisco Hernandez, devolución ingresos. A don Juan Altamirano, personal Correos. Batallón Cazadores de Cuba. Idem id. núm. 5. Idem id. núm. 4. Comandancia Guardia civil. Colegio militar preparatorio. Cuatro Regimiento de Granada. Regimiento Dragones de Santiago. Personal Sanidad militar y brigada Sanitaria. Id. Sanidad militar y fabrica de pólvora. Regimiento infantería de Córdoba. Comandancia general de Ingenieros. Id. id. de Artillería. A don Eduardo Picazo, atenciones Guerra.

En el teatro.

Anoche se pusieron en escena las zarzuelas Tío... yo no he sido y La Diva, y los bailes Las niñas del bosque y Una fiesta en la marina.

En la primera de dichas obras tomaron parte las niñas Casas (M.) y Jordan, que ejecutaron bien sus papeles, distinguiéndose entre los actores los inteligentes niños Valdivieso (J.) que hizo admirablemente el suyo de novio, y Rafael Palop, que caracterizó con el ingenio y el gracejo que le distinguen su papel de viejo cubano. Ambos escucharon a pausos merecidos.

En el baile Una fiesta en la marina, fueron también justamente aplaudidas las preciosas bailarinas Juana y Rita Bernabeu, que tantas simpatías han sabido conquistar entre el público granadino.

La Diva gustó mucho, como siempre que la pone en escena esta compañía. Es una de las obras que los pequeños actores tienen mejor ensayadas y en la que mas lucen sus aptitudes escénicas varios de los niños que dirige el Sr. B. sch.

La niña Jordan cantó bien la parte de la Diva: los niños Valdivieso y Palop estuvieron muy acertados en toda la obra y cantaron con exquisita afinación y buen gusto el dueto de Baltasar y Rafael: no estuvieron menos felices los actores en miniatura R. Pegero y J. Liñan que caracterizaron de un modo notable sus papeles de oficiales prusianos cantando afiatamente el dueto. Los demás actores y los coros contribuyeron al conjunto que fué muy aceptable.

Mañana viernes no habrá función.

El sábado se pondrá en escena por primera vez El Certamen Nacional, que seguramente llevará a teatro numerosa concurrencia.

Un drama en una locomotora.

El personal y los viajeros que se encontraban el día 21 en el andén de la estación de Cernay (Francia) esperando la llegada del tren expreso de las nueve, se quedaron asombrados al ver que el convoy pasaba a gran velocidad sin detenerse.

Hasta un cuarto de hora más tarde no se tuvo la explicación de aquel hecho anormal.

El maquinista, que sufrió un ataque de apoplejía fulminante poco antes de llegar a Thann, se había caído de la locomotora, mientras el tren, lanzado a todo vapor, continuaba su camino a pesar de los esfuerzos desesperados del fogonero para detenerlo.

Por fin consiguió que retrocediera la máquina y volver a Cernay, donde este suceso produjo la emoción que es de suponer.

Otro maquinista se encargó entonces de llevar el tren a Mulhouse.

La novela de una favorita.

Hace seis años, una rusa hermosísima de diez y seis años desapareció repentinamente de las cercanías de Olesza, donde estaba en la casa de sus padres.

Por más pesquisas que se hicieron, no pudo averiguarse nada en mucho tiempo, hasta que al fin se supo que Ana P... que así se llamaba la muchacha, había sido robada, que sus raptores la habían embarcado inmediatamente y que se hallaba en poder de un turco millonario residente en Constantinopla, que, habiéndola visto por casualidad, quedó prendado de ella, hizo que la robaran y la convirtió en reina y favorita de su harem.

El asunto dió mucho ruido, y hasta mediaron reclamaciones del Gobierno ruso y del Gobierno francés, pues la madre de la joven era parisiense, pero sin resultado, porque el millonario turco negó que tuviera en su harem a Ana a rusa, y el harem es inviolable y no se pueden hacer registros en él.

El bajá ha muerto hace pocas semanas, dejando a su favorita una fortuna inmensa y cuatro fincas de gran valor. Ana P... ha reclamado el auxilio del cónsul de Rusia en Constantinopla para cobrar su herencia, y ha mandado al convento del monte Athos, para que los eduquen los monjes, los tres hijos que ha tenido del turco.

Nuestros Telegramas

Madrid 19, tres y media tarde.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina, ha sido interesante.

Se firmaron los nombramientos de senadores vitancios, que son casi en totalidad conservadores.

Se acordó el indulto de un reo condenado a la pena capital por la Audiencia de Granada.

Se hicieron los nombramientos de

25. En los concursos de traslado serán motivos de preferencia:

1.º El mayor sueldo legal que disfruten los Aspirantes, con arregio a la base 20.

2.º El mayor número de años de servicio en propiedad y en Escuela pública.

3.º La mayor categoría de título profesional.

26. En las concursos de ascenso serán circunstancias preferentes:

1.º El mayor número de años de servicio en propiedad en Escuela pública.

2.º La mayor categoría de título.

3.º Los méritos contraídos en la enseñanza, a juicio de las autoridades.

27. No se podrá ascender por concurso a una Escuela sin haber servido dos años otra u otras de la categoría inmediata inferior.

28. Los concursos, así de traslado como de ascenso, se anunciarán por los Rectores en los Boletines Oficiales de todas las provincias de su distrito, en la primera decena de cada trimestre.

29. Las autoridades a quienes corresponda formular las propuestas, harán que se inserte en el Boletín Oficial de su provincia una relación nominal de los Aspirantes, detallando los méritos y servicios de cada uno de ellos, y concediendo un plazo de quince días para que puedan entablar recurso de alzada lo que se consideren perjudicados. Las alzadas deberán resolverse por la autoridad correspondiente dentro del plazo de otros quince días, e inmediatamente se comunicará a los interesados el fallo recaído.

30. Las permutas sólo podrán tener lugar entre Maestros de la misma clase y de idéntico sueldo legal, sin limitación de tiempo de servicios ni mas trámites que la aprobación de las autoridades a quienes corresponda el nombramiento.

31. Las Escuelas de párvulos estarán servidas por Maestros, respetándose, sin embargo, los derechos adquiridos por los actuales Maestros de esta clase, quienes podrán optar a aquellas Escuelas en cualquiera de los tres turnos.

IV

TRIBUNALES DE OPOSICION.

32. Los Tribunales de oposicion, que habrán de constituirse en las capitales de provincia, se compondrán de dos Profesores de Escuela Normal, un Inspector provincial y cuatro Maestros de Escuela pública de oposicion en propiedad, elegidos por sus compañeros de la provincia.

Los dos Profesores de la Normal y el Inspector, serán designados por sus Jefes inmediatos, siendo preciso que ejerzan sus respectivos cargos facultativos en distinta provincia de aquella en que se celebren los ejercicios.

El Tribunal de Maestras se compondrá de dos Profesoras de la Escuela Normal, una Inspectora local o Inspector provincial, y cuatro Maestras más de Escuela pública en propiedad, de la categoría de oposicion, elegidas por sus compañeras de la provincia.

Doctrina ó Historia Sagrada. Lectura.

Gramática.

Aritmética.

Rudimentos de Geometría.

Geografía ó Historia de España.

Agricultura.

Propiedades generales de los cuerpos y fenómenos más generales de la naturaleza.

Concepto de los tres reinos de ésta.

Lecciones sobre objetos.

El ejercicio práctico consistirá en una explicación al alcance de los párvulos, de un punto ó lección sacado a la suerte de las asignaturas de Religión y Moral, Gramática, Geografía, Física ó Historia Natural y principales virtudes, todo con deducciones morales; ejercicios gimnásticos y de canto.

El orden en que deben actuar los opositores se establecerá mediante sorteo previo.

El Tribunal examinará con detenimiento los trabajos de cada opositor y publicará en los Boletines Oficiales de sus respectivas provincias el resultado definitivo, exponiendo luego al público, y en lugar seguro, durante el término de ocho días, los trabajos de todos los opositores.

Los trabajos escritos deberán hacerse en pliegos rubricados por el presidente del Tribunal y un opositor designado por los actuantes.

34. Se publicarán por la Dirección general de Instrucción pública programas generales para las oposiciones a las Escuelas, a fin de poner en igualdad de condiciones para la

los funcionarios que han de encargarse del servicio telegrafico en los puntos de la costa de Africa, donde se ha establecido el cable.

Después los ministros se reunieron en Consejo o para pensarse de acuerdo sobre la redaccion del discurso de la Corona y los medios de realizar la anunciada operacion de conversión de la Deuda de Cuba.

Madrid 26, cinco tarde. Ha sido promulgada la Constitución de la republica en el Brasil.

Telegrafian de Lisboa que el gobierno lusitano tiene ya concertado el empréstito con varias casas de banca francesas.

El 4 de marzo se reunirán las cortes de Portugal.

Se ha celebrado en Oporto la vista del proceso que se instruye contra los sublevados. El fiscal califica el delito de los principales autores del levantamiento como sedicion con las causas agravantes de en emboscada, con sorpresa, traicion, alevosia y abuso de poder.

M. Berlin 26, cinco tarde.

Han llegado a esta capital los médicos de la Beneficencia municipal de Granada, don Juan de Dios Simanca y D Leovigildo Villoslada, para cumplir el encargo de hacer estudios sobre la aplicacion del tratamiento del Dr. Koch, contra la tuberculosis.

Los señores Simanca y Villoslada están siendo muy atendidos por sus compañeros de profesion los médicos alemanes.

Acompañado de los doctores Albert y Ruyter han asistido hoy en la Sociedad Médica, a la conferencia dada por los señores Liebreich y Fraenkel, para dar cuenta de los resultados que se han obtenido en varios casos de tuberculosis tratados por la cantarina, suministrada en inyecciones hipodermicas.

Madrid 26, ocho noche.

El rey de Granada cuyo indulto se ha firmado en el Consejo de hoy es Diego Garcia, condenado por esa Audiencia por haber asesinado en la calle de Lucena a un vendedor de sandias.

La reunion que debieron celebrar hoy los accionistas de la Tabacalera para tratar de rescindir el contrato, se ha aplazado hasta el dia 4 del mes que viene.

En la reunion de la Junta del Censo, despues de leida por el secretario una memoria sobre las últimas elecciones, se acordó que dicho documento pase a examen de una ponencia que en dicha sesion fué nombrada para que dictamine sobre las coacciones electorales que en ella se denunciaron.

Madrid 26, nueve noche.

Se reciben nuevos detalles sobre la insurreccion chilena.

En la toma de Iquique por las tropas sublevadas, han ocurrido hechos impropios de una nacion culta.

En las calles de la ciudad se sostuvo un largo y encarnizado combate y al final de la batalla los vencedores se entregaron al mas desordenado saqueo y destruyeron muchas casas de la poblacion, incendiandola.

Muchos ciudadanos indefensos fueron pasados a cuchillo.

Entre las victimas de esta hecatombe se cuentan muchas mujeres y niños en número de 200.

Estas noticias han producido gran impresion en todos los países civilizados y hay quien asegura que de resultar ciertos estos hechos motivará una intervencion armada de

los estados americanos en Chile.

Sin embargo se cree que haya gran exageracion en estos datos que algunos opinan hayan sido propalados por los amigos del presidente Balmaseda.

Han llegado a Biarritz los señores Ruiz Zorrilla y Ginard de la Rosa. —M.

Madrid 26, diez y media noche.

En el consejo se acordó nombrar al general Salsedo para que sustituya al señor Sanchez Bedoya en el gobierno civil de Madrid.

Tambien ha sido firmado el decreto nombrando almirante de la Armada, para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del señor Hernandez Paizon, al vicealmirante Chacon. —M.

Madrid 26, once noche.

En el discurso de la Corona se dice que los presupuestos acordados serán ley antes del primero de julio.

BOLSA DE MADRID. Table with 2 columns: Item and Price. Includes 4 por 100 Interior contado, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Cubas, Banco de España.

Cambios. Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Londres, 8 dias vista, Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista.

M. Publicaciones.

La Revista de España.

Esta ilustrada revista quincenal que de tan merecido crédito viene gozando du ante los veinticuatro años de su publicacion, continúa viendo la luz pública y disfrutando de la aceptación del público de España y el extranjero.

Colaboran en sus columnas nuestros principales escritores, y constantemente publica interesantes artículos sobre ciencias, artes, política y administracion, que son leidos con avidez por cuantos se preocupan de todo lo concerniente a la vida social en sus distintas manifestaciones.

La Revista de España vé la luz en folletos de unas cien paginas de escogida lectura y esmeradamente editados.

El precio de suscripcion es de 27 pesetas 50 céntimos el semestre y 45 el año.

Se suscribe en la Administracion, Santa Catalina 5, Madrid, y en las principales librerias. Se sirven colecciones de años anteriores a las personas que las deseen.

El Consultor de los Ayuntamientos.

Este importante periódico administrativo que dirige el eminente juriscónsulte don Joaquín Abella ha entrado en el año treinta y nueve de su publicacion y sigue cada dia en mayor grado la estirpe nacional, tanto en Madrid como en provincias.

Dedicado a ilustrar a los Municipios y Juzgados municipales: a facilitar el despacho de los negocios, a corregir los abusos y rutinas, a evitar multas y responsabilidades, a evacuar consultas y a hacer en una palabra más expedita la marcha de los negocios administrativos, El Consultor de los Ayuntamientos es uno de los periódicos profesionales de España, mejor redactados y el que presta servicios más valiosos a los Municipios y Juzgados municipales.

Colaboran en él los escritores más versados en las leyes y asuntos administrativos y publica constantemente cuanto sobre administracion se legisla en España, comentando el articulado y enriqueciéndolo con notas aclarativas que facilitan su exacta interpretacion y aplicacion. A esta obra de verdadera utilidad presta además vigoroso impulso con su gran erudicion y competencia el Sr. Abella cuya reputacion va unida a la de El Consultor de Ayuntamientos en cuyas columnas ha demostrado tantas veces sus dotes de buen juriscónsulte y de periodista entendido que acaban de conquistarle un puesto merecido en la Cámara de diputados.

Publicase El Consultor semanalmente, siendo el precio de suscripcion 12 pesetas al año, y pudiendo hacerse esta en la administracion del periódico, calle de Don Pedro número 1, Madrid, y en las principales librerias.

Los Vinos y los Aceites.

La notable revista agrícola que con este título viene publicando desde hace catorce años el Ilmo. Sr. D. José de Hidalgo Tablada, continúa viendo la luz pública y siendo recibida con gran aceptación por nuestros agricultores, a los que presta valiosos servicios.

Los Vinos y los Aceites es un periódico dedicado al estudio de la Agricultura en general y especialmente al cultivo de la vid y el olivo y a la fabricacion y comercio de los vinos y aceites en España y el extranjero. A esta fuente de la produccion agrícola dedica pues con preferencia su atencion, dando a conocer los diferentes sistemas de cultivo y elaboracion de todos los países, apreciando sus ventajas e inconvenientes, aconsejando las prácticas más ventajosas para el agricult-

tor y dándole a conocer cuantos adelantos se realizan en tal sentido en el extranjero.

Al mismo tiempo hace un detenido estudio de los tratados comerciales, dando a conocer la parte de ellos que a la produccion de vinos y aceites se refiere, y haciendo su critica razonada e imparcial.

Esta interesante revista agrícola vé la luz los dias 15 y 30 de cada mes en folletos de 16 paginas en folio de buen papel marfil, impreso en elegantes caracteres. El precio de suscripcion es 12 pesetas 50 céntimos al año. Se suscribe en la Administracion Libreria de Uesta, Carretas 9, Madrid.

Cartas

Madrid 25 de febrero de 1891.

Ninguna variacion ofrece el dia de hoy al de ayer. Seguimos, eso sí, disfrutando un tiempo primaveral y como pocos se han conocido en esta estacion; pero en cambio de este beneficio seguimos con la misma escasez de noticias, sin que sirva para romper esta capa de indiferencia la inmediata apertura de las Cortes.

Sin duda alguna ayudará a este resultado la escasez de asuntos y además las sombras que rodean a los únicos que se ofrecen a la consideracion de la gente política como son los de la conversion de Cuba y el proyecto de un empréstito para saldar el déficit del Tesoro.

Sobre el primer extremo, todo cuanto se diga es aventurado, pues la reserva del gabinete es grande. Es cierto que para contrarrestar esta reserva cada cual emite como cierta la opinion que es más de su agrado. Por ejemplo, hay quien asegura que el decreto para la conversion aparecera lo más tarde en la Gaceta del 27, pero contra esta afirmacion está la que asegura que el gobierno ha aplazado este asunto.

Y en cuanto a lo del empréstito no digamos; las opiniones son más múltiples y variadas. Para unos el empréstito—diciéndose de 400 millones; a otros les parece mejor de 500 y no falta tampoco quien diga de decir que ascenderá a 1000 millones. Igualmente existen los partidarios de la renta perpetua contra los que aseguran que la emision será en papel amortizable.

Como se vé por lo expuesto, la verdad es que no se sabe nada y que por lo tanto no conviene hacer cálculos aventurados.

Ahora solo preocupan las cuestiones parlamentarias que motivarán las votaciones para la constitucion definitiva de las mesas. El gobierno trabaja mucho en el particular y las oposiciones no se van en zaga.

Los republicanos tambien han desplegado una actividad extraordinaria en este sentido, pues opinan que uniéndose en la votacion con los liberales, podrian sacar muy bien un candidato propio, además del candidato de oposicion liberal. Lo malo está en que no todos los diputados republicanos están acordes en la candidatura que deban de presentar para secretario, pues mientras unos proponen al director de El Liberal Sr. Moya, otros presentan al posibilista Sr. Barboza.

En la candidatura ministerial tambien es posible que surjan algunas sorpresas.

Hoy se ha pretendido sacar partido de ciertas palabras pronunciadas ayer por el obispo de esta diócesis en el acto de colocar la primera piedra para el seminario conciliar de Madrid, creyéndose ver en ellas ciertas veadas censuras al sufragio universal establecido, pero el hecho citado carece verdaderamente de importancia.

Los partes recibidos de provincias son satisfactorios. En Alhucete el Sr. Jana es sigue siendo muy festejado. Anoche pronunció un discurso político, pero limitose a declarar en él que no era cierto que existiesen disidencias en el partido liberal, terminando por predicar la union y concordia entre todos. Se espera con curiosidad su discurso de Alcoy, máxime cuando el señor Sagasta, curandose sin duda en salud, ha declarado que él no habia autorizado a Canalejas para que haga declaraciones ningunas, y que si las hace serán por cuenta propia.

Las noticias del exterior ninguna novedad ofrecen. Continúa a la órden del dia la cuestion socialista motivada por la proximidad del 1.º de mayo. El príncipe Jerónimo Napoleon se encuentra enfermo de gravedad en Roma. —F.

Servicio postal de última hora.

Paris 25. 4 por 100 exterior español, 77 43. Bruselas 25.

En varios puntos se han celebrado reuniones organizadas por el partido progresista y el partido obrero. En todas ellas los oradores han abogado por la revision constitucional y el sufragio universal. La propaganda se prosigue con gran actividad y diariamente se reciben muchas adhesiones.

Roma 25. En Alejandria han ocurrido disturbios motivados por numerosos obreros sin trabajo que acompañados de sus mujeres dieron gritos sediciosos. La policia tuvo que cargar contra la multitud. Además acudieron fuerzas de tropa. Hicieron prisiones.

Paris 25. Las representaciones de «Thermidor» se reanudarán el martes, con autorizacion del ministro de Instruccion pública.

Los boulanguistas piensan reunirse para protestar de la visita a Paris de la madre del emperador Guillermo.

Berlin 25. El gobierno alemán negocia celebracion de tratados comerciales con Austria, Suiza, Italia y Bélgica.

San Petersburgo 25. La casi totalidad de los periódicos rusos felicitan al gobierno francés por haber autorizado al gobierno ruso el paso de la expedicion sibirica a través de las pesoneras francesas del Atar Rojo.

Madrid 25. En la sesion que mañana celebrará la Junta Central del Censo, se examinará el resumen de las elecciones, del cual resulta que se ha infringido la ley en 1.800 secciones.

Madrid 25. Extracurricularmente se ha dicho a última hora de la tarde que habia presentado la dimision de Capitan general de Cuba, el Sr. Polavieja.

Madrid 25. Parece que será muy importante la Junta general de accionistas de la Tabacalera, que se celebrará mañana. Entre aquellos hay muchos que opinan en sentido favorable a la rescision del contrato, en vista de las pérdidas de la Compañia. —A. M.

ARTICULO ORIGINAL.

Alhóndiga de graños.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 948 fanegas. Entrada de hoy, 270 id. Total existencia de hoy, 1218 id.—Venta: a 40 cts. 73 cts. la fanega 17 fanegas. A 41 pts. 00 cts. id. 29 id. A 41 pts. 25 cts. id. 28 id. A 41 pts. 50 cts. id. 110 id. A 41 pts. 75 cts. id. 80 id. A 42 pts. 00 cts. id. 44 Total vendido, 318 fanegas.—Balance: Existencia, 1213 fanegas. Vendido, 318 idem. Sobrante para mañana, 897 id.

Precios de otros graños.—Mazorra de 7 pts. 50 cént. a 8 pts. 00 cént. Habas de 11 pts. 50 cént. a 12 pts. 00 cént. Maiz de 10 pts. 75 cént. a 11 pts. 50 cént. Yeros de 00 pts. 00

Matadero público.

Pecios del kilo de la contratacion de carnes en el dia de ayer.—Carnero, 1'75 peetas; Vaca, 1'57 y 1'7; Ternera, 1'75.

Siempre estamos tentados de dar un consejo a las personas enfermas que nos rodean si toman un medicamento que les deviera la salud. Esto sucede con el «Tónico» de Chapoutier que resopazé el aceite de hígado de bacalao, tan desagradable e indigesto. Es popular en París decir a una persona que tose: «Tome usted el M r h u s». Este nuevo producto representa todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la parte grasa, se digiere fácilmente y es de maravilloso efecto en las enfermedades de pecho, resfriados, toses, bronquitis ligeras. Y como el M r h u s representa 25 veces su peso de aceite, y sus buenos efectos son constantes, los médicos no vacilan en darle la preferencia.

Locura sería negar los adelantos de la terapéutica cuando tantos ejemplos de ello tenemos a la vista, y entre otros el obtenido por Grimant de París que ha conseguido curar con absoluta perfeccion el hervor, elemento de la sangre, con la quina, tónico por excelencia, en su «Vino de Jarabe de quina ferruginosa», recetado por todos los médicos de París contra la anemia, la clorosis, el empobrecimiento de la sangre.

El tónico más provechoso de todos.—La reputacion adquirida por el «Zarcaparrán» de Bostor en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo a su eficacia, incomparable como deparativo de la sangre. Pero tiene otros meritos que tambien se deben tener en cuenta: es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y afeos. Los convalescentes lo encontrarán un admirable resto activo y vigorador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin, es un cordial al mismo tiempo que desenfocante y enriquece la sangre como tambien la purifica.

Aviso al público.

En la Fuente Nueva, Acera de Canasteros, núm. 12, se vende frangido de rosas, en cajas, condecoracion al precio de 9 pesetas 25 céntimos la fanega, y de diez fanegas en adelante a 8 pesetas 15 cént. mo. Tambien se sirve a dom cillo pagado por cada fanega diez céntimos de peseta; el pago se efectuará en plata, pues de otra manera no se puede recibir por ser la utilidad demasiado reducida.

Despacha todos los dias menos los domingos. Los que necesiten de este género, ajusten bien la cuenta y estoy seguro que si tienen ganas para tratarlas adoptará el venderlas y comprar frangido.

Los precios arriba indicados solo tendrán variacion cuando las habas las tengan, tanto en alza como en baja, dando conocimiento al público oportunamente.

Acera Canasteros, 12.



Roscopf acero a 38 ptas. Id. nickel a 35

Arnaud Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8,

GRANADA.

Piano Erard.

De ocasion, se vende. Dara razon D. Cándido Orense, de siete a diez de la noche en el café Alameda.

Advertisement for ALQUITRAN. Text: La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Dedicada a la curación de la tos, en la infancia y en la edad adulta. Fabricada en España en la casa de ERARD.

GRANDES ALMACENES

LA SULTANA

27, calle de Mendez Nuñez, núm. 27.

PARA SEMANA SANTA.

Esta casa está reconocida como la más conveniente por la calidad y baratura de todos sus géneros.

Brocado negro, para vestidos, á 14 reales vara.	Cachemir negro, doble ancho, á 5 reales vara.	Sombreros ingleses, segunda calidad, á 28 reales.	Granadina especial, para vestidos de manto, á 8 reales vara.	Corte de vestido casimir negro, bordado, á 140 reales.	Visitas paño ligero á 100 reales.
Velutos granadina para mantos á 4 reales.	Granadina asagrada, para mantos, á 8 reales.	Gro negro para vestidos, á 10 reales vara.	Chaquetas para señora, paño lirero, á 36 reales.	Corbatas negras y colores á 4 reales.	Brocados para chaquetas y manteletas á 12 reales vara.
Paño de Lyon á 15 reales vara.	Armar negro, dibujes nuevos para vestidos, á 5 reales vara.	Legítimo velo de Chantilly para mantos, á 18 reales.	Corte de vestido lana, con galon novedad, á 50 reales.	Terciopelos negros, labrados, á 28 reales vara.	Vuela para mantos á 7 reales vara.
Veito novedad bordado en terciopelo á 8 reales.	Sombreros ingleses, primera calidad, á 50 reales.	Surah negro, labrado, alta novedad, para vestidos, á 20 reales vara.	Visitas y manteletas á 70 reales.	Terciopelo negro, de seda, á 18 reales vara.	Velitos de blonda, para mantos, á 15 reales.
Velos toalla de blonda á 90 reales.	Trajes de pantalon, para niños, á 45 reales.	Bandas de algodón, pieza de veinticuatro varas, 24 reales.	India inglesa, para calcetines, á 2 1/2 reales vara.	Lienzo de hilo de Rentería á 3 reales vara.	Yutos para muebles á 4 1/2 rs. varas.
Devocionarios Eucológicos.	El mejor brocado negro de seda á 40 reales vara.	Tapicería oriental, gran novedad, á 12 reales vara.	Medias y calcetines, surtido general.	Pañuelo merino, negro, á 18 reales.	Pañuelos de seda, gran tamaño, á 5 reales.

Para muestras y encargos, dirijanse á MIGUEL LOPEZ y HERMANO.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18, frente a la casa del Sr. Cañadas. Gran almacen de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Importante.

La Agencia de préstamos establecida en la placeta del Azúcar, núm. 26, avisa á los interesados que tengan objetos empeñados que estén cumplidos y haya vencido el plazo que se fija en las papeletas, se presenten á sacarlos ó renovarlos en el término de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio, pues pasado dicho plazo, se procederá á la venta en pública subasta el día 20 de marzo del corriente año.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; comedas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terillo de San Matias, núm. 1.

JABON.

Se vende muy bueno á 28 reales arroba, en el piso bajo de la casa número 1 placeta del Agua, parroquia de Santa Escolástica.

Proprietarios y negociantes,

APROVECHAD LA OCASION. Con el fin de poder en finca, con garantía de su empleo, conducta, idoneidad y aptitud de plantas, hay una persona que desea emprender para detenerse, dentro ó fuera de esta capital, una administración, cargo burocrático ú otro análogo.—Calle del Tinte núm. 6, (Zacatin) carará razon.

UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 214 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Barié (Estrella del Norte) Príncipe, 9 y Mendez Nuñez 19.

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.

Fabrica de aguarientes de vino, anisados, AL VAPOR.

Situada en el pueblo de Huétor Vega,

al precio de cuarenta y cuatro reales arroba.

Existe un gran surtido de vinos de Vardopellas, blanco y tinto. Se sirve á domicilio en Granada, cargando los derechos de consumos. Para pedidos, dirijanse á la calle del Escudo del Carmen, número 2, casa de D. Manuel Córcoles.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

LA VELOUTINE

Preparado al Elemento por CH. FAY, Perfeccionista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

GUANOS ESPECIALES PARA REMOLACHAS.

San Juan de Dios, 59 cerca de la calle de la Almena.

ENFERMEDADES DE LA BOCA. PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS anginas, crup, ronquera, fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Foriguera y Compañía, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES aserradas y redondas

A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo. Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Píjanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

4379 PARIS - CLIN y Cia - PARIS, y en las Boticas.

LA PALMA.

PANADERIA MECANICA.

Pan de flor á 35 céts. el kilógramo.

Id. de familia, á 30 céts. el kilógramo.

De puchos: Horno de la cuesta del Pescado, núms. 9 y 11, en el Pié de la Torre y en el arco de Elvira.

Ama de cria, primeriza, forastera, con leche fresca, para casa de los padres ó su casa.—Darán razon, en la Administración de este periódico.

Se alquila la casa núm. 13, calle del Tinte.—Las llaves, en la carbería de enfente.

Profesora. Una señora de buena educación desea dar lecciones de bordado en su casa y á domicilio. También puede aceptar cualquier otro cargo delicado en su particular. En la Administración de este periódico, darán razon.

Nodriza, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Real de Castiella, núm. 7, Antonia Carretero Meza.

Ama de cria, con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle de San José, núm. 25 (parroquia de San José).

Colchonero. Se hacen colchones y cojinetes á la medida con todo perfeccionamiento y economía.—Eivira, 162.

Se alquila la casa núm. 25 de la calle de San Matias.—Las llaves en Carrera de Gual, cerca de la Virgen, núm. 34.

Se alquila la casa núm. 26 de la calle de Jardines. Tiene jardín y agua corriente.—Las llaves, Buen Suceso, 4.

Se vende el estierco de la posada del Castillo, por carreradas ó por cargas.—En la misma posada, darán razon.

Almoneda. Se hacen de varios muebles, comedas, lavabos y estrados casi nuevos.—Damaqueros, 7, raxana del Santísimo, núm. 10.



AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para á hora mezclada con té, tibia, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldilla de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac Santalla, San Jerónimo, 10; D. José Melizera; D. Santa Paz; D. M. S. S. S.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 109.